

## **INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA DE ENTREVISTA TÉCNICO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE LAS TASAS DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 DEL GRUPO TRAGSA (TRAGSA Y TRAGSATEC)**

El punto 8.3 de las Bases Generales (Prueba selectiva: Entrevistas técnico-profesionales) de la convocatoria de las tasas de reposición de los años 2023 Y 2024 del Grupo Tragsa, publicadas el día 17 de diciembre de 2024, señala que a través de esta prueba se valorará la adecuación de las características del perfil de cada persona a los requerimientos y funciones que se han de desempeñar en el puesto a cubrir, mediante una entrevista personal de carácter técnico-profesional.

Esta prueba es obligatoria y tiene carácter eliminatorio. Para superar la entrevista será necesario obtener al menos 10 puntos.

Para llevar a cabo las entrevistas se deberán seguir las siguientes

### **INSTRUCCIONES**

1. Las entrevistas se realizarán entre los días 25 de junio y 18 de julio de 2025
2. Las entrevistas se realizarán por videoconferencia, por lo que las personas candidatas han de asegurarse de que disponen de alguno de los siguientes dispositivos con cámara y micrófono:
  - Ordenador personal.
  - Ordenador portátil.
  - Tablet.
  - Teléfono móvil.
3. Se usará la plataforma para reuniones por videoconferencia TEAMS. No es necesario descargarse la aplicación dado que es accesible directamente haciendo "**clik**" en el enlace que se enviará por correo electrónico a las personas candidatas que deban hacer la entrevista.

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-022-ES-002/00 Tragsatec  
SI.0022/2014 Tragsatec

- Las personas candidatas recibirán por e-mail en la dirección que indicaron en la fase de inscripción en el proceso selectivo, una comunicación con el día y la hora en que deben hacer la entrevista, así como el enlace para conectarse.

**El contenido de dicha comunicación será similar a este:**

 Todavía no envió esta invitación de reunión.

 Enviar	Título	Entrevista TRO 23-24		
	<input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Opcional			
	Hora de inicio	mi. 02/07/2025 	12:00 	<input type="checkbox"/> Todo el día <input type="checkbox"/>  Zonas horarias
	Hora de finalización	mi. 02/07/2025 	12:45 	<a href="#">Convertir en periódica</a>
	Ubicación	Reunión de Microsoft Teams		

Se le convoca para la realización de la entrevista técnico profesional del proceso de selección de las tasa de reposición de los años 2023 y 2024 en el bloque XXX. Conéctese haciendo clic en el enlace que se indica más abajo "Unirse a la reunión ahora"

**Microsoft Teams** ;[Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#) |

- Deben asegurarse de tener una conexión de banda ancha a internet.

Únicamente y, de manera excepcional, en caso de no disponer de los dispositivos indicados y/o conexión pueden solicitar realizarla en una oficina del Grupo Tragsa en la que podrán realizar la entrevista, igualmente mediante videoconferencia.

Esta solicitud se enviará por correo electrónico a la dirección de mail: [incidencias.entrevistas.tasasreposicion@tragsa.es](mailto:incidencias.entrevistas.tasasreposicion@tragsa.es) y deberá realizarse desde la publicación de estas instrucciones, **hasta las 23:59 horas del día 18 de junio de 2025**, indicando la oficina del Grupo Tragsa en la que quieren realizar la entrevista.

De no realizarse esta petición dentro de este plazo no se atenderá la solicitud, y las entrevistas programadas no serán agendadas en otra fecha distinta por problemas de

conexión que no sean debidas a una incidencia en las redes de las empresas servidoras de datos que impidan de manera contrastable la imposibilidad de realizar la conexión.

En estos casos se considerará que la persona candidata no se ha presentado a la realización de esta prueba y por tanto quedará excluida del proceso selectivo.

## 6. Elección de bloque:

En los casos en los que las personas candidatas estén admitidas en dos o más bloques de la misma categoría profesional, y que en la relación con la valoración definitiva de las pruebas selectivas figuren con la expresión "**Elegir bloque**" en la columna denominada "**Observaciones Entrevista**" deberán elegir el bloque en el que llevar a cabo la entrevista.

### Ejemplo 1

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE	CALIFICACIÓN MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS				OBSERVACIONES ENTREVISTA
			MÉRITOS	PSICO TÉCNICO	COMPETENCIAL	TOTAL PUNTOS MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS	
000987678	ADMINISTRATIVO	53	14,6782	9,878	13,400	37,9562	ELEGIR BLOQUE
000987678	ADMINISTRATIVO	63	14,6782	9,878	13,400	37,9562	ELEGIR BLOQUE
000987678	ADMINISTRATIVO	64	14,6782	9,878	13,400	37,9562	ELEGIR BLOQUE
000987678	ADMINISTRATIVO	65	14,6782	9,878	13,400	37,9562	ELEGIR BLOQUE
000987678	GUÍA	33	8,7654	9,878	13,400	32,0434	
000987678	VIGILANTE	34	8,7654	9,878	13,400	32,0434	
000987678	OFICIAL DE OFICIOS	110	10,3456	9,878	13,400	33,6236	ELEGIR BLOQUE
000987678	OFICIAL DE OFICIOS	111	10,3456	9,878	13,400	33,6236	ELEGIR BLOQUE

**La persona candidata con nº de referencia 000987678, admitida en los bloques 53,63,64, y 65, todos ellos de la misma categoría: Administrativo, y en los bloques 110 y 111, ambos de la misma categoría: Oficial de Oficios, ha de optar por cuál de los**

**bloques de la categoría de Administrativo realizar la entrevista y en cuál de los bloques correspondientes a la categoría de Oficial de Oficios quiere realizar la entrevista.**

**Ejemplo 2:**

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE	CALIFICACIÓN MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS				OBSERVACIONES ENTRE VISTA
			MÉRITOS	PSICO TÉCNICO	ENTRE VISTA	TOTAL PUNTOS MÉRITOS + PRUEBAS SELECTIVAS	
000968395	AYUDANTE	51	14,6782	9,878	13,400	37,9562	ELEGIR BLOQUE
000968395	AYUDANTE	62	14,6782	9,878	13,400	37,9562	ELEGIR BLOQUE
000968395	TECNICO EMERGENCIAS_GC1	58	10,3456	9,878	13,400	33,6236	
000968395	TITULADO GRADO MEDIO	11	10,3456	9,878	13,400	33,6236	
000968395	AGENTE	50	8,7654	9,878	13,400	32,0434	ELEGIR BLOQUE
000968395	AGENTE	56	8,7654	9,878	13,400	32,0434	ELEGIR BLOQUE

**La persona candidata con n° de referencia 000968395, admitida en los bloques 51 y 62, todos ellos de la misma categoría: Ayudante, y en los bloques 50 y 56, ambos de la misma categoría: Agente, ha de optar por cuál de los bloques de Ayudante realizar la entrevista y en cuál de los bloques correspondientes a la categoría de Agente quiere realizar la entrevista.**

Esta elección se realizará enviando un correo electrónico, **hasta las 23:59 horas del día 18 de junio de 2025** indicando expresamente el bloque por el que opta, a la siguiente dirección de e-mail: [tasadereposiciongrupotragsa2324@people-experts.com](mailto:tasadereposiciongrupotragsa2324@people-experts.com)

En el caso del ejemplo 1, la persona candidata 000987678 remitirá un correo electrónico a la dirección de e-mail indicada con la siguiente información:

Nº de referencia de persona candidata "000987678" elige realizar la entrevista en el bloque 53 para la categoría de Administrativo y en el bloque 110 para la categoría de Oficial de Oficios.

En el caso del ejemplo 2, la persona candidata 000968395 remitirá un correo electrónico a la dirección de e-mail indicada con la siguiente información:

Nº de referencia de persona candidata "000968395" elige realizar la entrevista en el bloque 51 para la categoría de Ayudante y en el bloque 56 para la categoría de Agente.

Una vez ejercida esta opción, las personas candidatas afectadas quedarán excluidas de los bloques de puestos de la misma categoría no elegidos.

**El plazo indicado hasta las 23:59 horas del día 18 de junio de 2025, es improrrogable**, por lo que las personas candidatas que no hayan elegido, harán la entrevista en el bloque en el que, por sus resultados y en relación con los resultados de las demás personas candidatas de dichos bloques, y dada su puntuación acumulada de las fases de méritos y de pruebas selectivas antes de la entrevista, tengan la mejor posibilidad de obtener plaza.

## **7. Inasistencia a la entrevista el día y hora de la cita.**

Las personas candidatas que, sin causa de fuerza mayor debidamente justificada y documentada, y apreciada por el Órgano de Selección, no se presenten a la entrevista en el día y hora en los que sean convocadas, serán consideradas como no presentadas, y, por tanto, quedarán excluidas del proceso de selección.

La presentación de la documentación que justifique dicha causa de fuerza mayor debe ser enviada hasta las 23:59 horas del tercer día siguiente al de la cita, por correo electrónico en la siguiente dirección de e-mail:

[tasadereposiciongrupotragsa2324@people-experts.com](mailto:tasadereposiciongrupotragsa2324@people-experts.com)

La documentación remitida fuera de este plazo no será tenida en cuenta y la persona candidata será considerada como no presentada quedando excluida del proceso de selección.

De igual modo serán consideradas como no presentadas aquellas personas que acudan a la entrevista pasados 10 minutos desde su inicio estipulado.

8. Se recomienda comprobar la conexión con anterioridad y conectarse con antelación suficiente a la hora en la que haya sido citado (entre 5 y 10 minutos antes).
9. Una vez conectado/a accederá a una sala de espera virtual en la que ha de permanecer hasta que el/la organizador/a de la entrevista le permita acceder para iniciar la entrevista.
10. Con el fin de garantizar la identidad de la persona candidata, al inicio de la entrevista se le pedirá que muestre a la cámara su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento identificativo que contenga una fotografía reciente del rostro de la persona candidata visto de frente.
11. Durante todo el tiempo que dure la entrevista se ha de mantener necesariamente encendida la cámara.
12. **La entrevista no será grabada por las personas entrevistadoras, de igual manera que no está permitido grabar la entrevista por la persona candidata.**
13. En la entrevista sólo podrán estar presentes:
  - La persona candidata.
  - La persona entrevistadora del Grupo Tragsa.
  - En su caso, y sin que sea obligatorio, una persona del Órgano de Selección correspondiente o colaboradora del mismo designado al efecto.
14. La entrevista versará sobre el ajuste técnico profesional al puesto de trabajo, teniendo una duración ente 30 y 45 minutos.